
LA INCLUSIÓN COMO UNA NECESIDAD DE LA EDUCACIÓN ACTUAL.

Laura Yazmín Marín Granados

Master, Instituto Superior Tecnológico Almirante Illingworth, lmarin@aitec.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0003-1106-7721>

Liliana Yadira Marín Granados

Combinado Deportivo Antonio Maceo, lilianayadira2022@gmail.com <https://orcid.org/0000-0002-6955-2933>

Resumen

A lo largo del tiempo las personas con discapacidad han vivido situaciones de exclusión de diferente intensidad que han dificultado el disfrute y ejercicio de sus derechos como ciudadanos en los diferentes ámbitos de la vida. La inclusión desde el contexto educativo debe velar porque cada educando se sienta valorado y respetado, y pueda disfrutar de un claro sentido de pertenencia. Sin embargo, muchos obstáculos se alzan en el camino hacia ese ideal. La discriminación, los estereotipos y la alienación excluyen a muchos. Por lo tanto, la manera en que se conciben los sistemas educativos es decisiva. En el presente artículo se pretende dar una mirada sobre la necesidad de fomentar la inclusión en general y la educativa el particular, de modo que todos logren disfrutar del derecho a la educación garantizando el respeto a la diversidad y la calidad del proceso educativo. Se trabaja la metodología a partir de la implementación de métodos teóricos y empíricos que permitieron analizar la información y sintetizarla en una nueva teoría. Los resultados estarán centrados en asumir la inclusión como una necesidad de la educación actual y que el personal docente y toda la comunidad educativa sienta su responsabilidad en este proceso y se involucre.

Palabras clave:

Integración,
Inclusión, Inclusión
Educativa

Inclusion as a necessity of current education

Abstract

Over time, people with disabilities have experienced situations of exclusion of different intensity that have hindered the enjoyment and exercise of their rights as citizens in different areas of life. Inclusion from the educational context must ensure that each learner feels valued and respected and can enjoy a clear sense of belonging. However, many obstacles stand in the way of that ideal. Discrimination, stereotypes and alienation exclude many. Therefore, the way educational systems are conceived is decisive. This article aims to take a look at the need to promote inclusion in general and education in particular, so that everyone can enjoy the right to education, guaranteeing respect for diversity and the quality of the educational process. The methodology is worked from the implementation of theoretical and empirical methods that allowed to analyze the information and synthesize it in a new theory. The results will be focused on assuming inclusion as a necessity of current education and that the teaching staff and the entire educational community feel their responsibility in this process and get involved.

Keywords

Integration, Inclusion,
Educational Inclusion

Recibido 2 junio 2022 – Aceptado 09 noviembre 2022

1. Introducción

Desde la década de los 60 se viene trabajando en el proceso o socialización del término integración, este ha sido de interés para muchos investigadores, donde se ha buscado defender a la minoría para no ser discriminada desde ningún tipo de diferencia, porque la integración fue y seguirá siendo vital para el desarrollo tanto individual como colectivo. Este además es un tema de carácter social, dado que permite las relaciones y comunicación entre los individuos, generando una participación activa en la sociedad. Pero así mismo, el término de integración está ligado a la educación, en el ámbito del aprendizaje, son diversos los pedagogos que afirman que la integración social es considerada como un proceso activo para la construcción del conocimiento.

Para los años 90 comienza a utilizarse el término de inclusión, dominante en la práctica educativa y que pretendió sustituir el de integración. La inclusión es considerada un concepto teórico a los que han aportado en su concepción la Pedagogía, Psicopedagogía y Psicología, considerado como el modo en que se da respuesta o atención a la diversidad. Es importante reconocer que en la práctica educativa, cuando se trabaja la inclusión, se debe evidenciar humanización, todo estudiante debe ser aceptado, reconocido, valorado, incluido, independiente de cualquier etnia, raza, religión, cultura o cualquier aspecto lo que haga diferente.

Considerar la inclusión en el contexto educativo garantiza el acceso a una educación de calidad para todos los alumnos, asegurando la eliminación de las barreras y aumentando su participación para el logro de los mejores aprendizajes. Permite además construir una escuela donde las políticas se concreten en prácticas educativas con estrategias pedagógicas diversificadas; donde todos sus miembros, ya sean estudiantes con o sin discapacidad, con dificultades de aprendizaje, con altas capacidades o con características de distinto tipo (cognitivas, étnico-culturales o socioeconómicas, entre otras), puedan acceder al aprendizaje con equidad.

Para (Sánchez Teruel & Robles Bello, 2019) consideran que al hablar de la Pedagogía de la Inclusión se hace referencia a toda aquella teoría educativa que pone de manifiesto y busca ofrecer una educación integral y de calidad a todo el alumnado independientemente de sus características personales y de los apoyos que puedan necesitar para desarrollar al máximo su potencial personal.

Igualmente refieren que la educación inclusiva es aquella que se ampara en el paradigma de ofrecer igualdad de oportunidades educativas para todas las personas que intervienen en el proceso educativo y que éstas oportunidades se traducen, fundamentalmente, en dar una respuesta de aprendizaje acorde a las necesidades de cada educando y que se deben desarrollar nuevas respuestas didácticas que estimulen y fomenten la participación de todos los alumnos, con el fin de fomentar su progreso académico y personal.

Para las instituciones educativas trabajar la inclusión conlleva a prestar mayor atención a aquellos estudiantes que puedan tener mayor riesgos de exclusión, vulnerables, haciendo énfasis en desaparecer las desigualdades. Al tenerse en cuenta el diseño universal para el aprendizaje es necesario considerar el acompañamiento al estudiante como base sólida de este proceso, sin embargo, se suma a las consideraciones que cada comunidad, cada alumno y cada familia

transitan su experiencia educativa de manera única e irrepetible, de modo que se deja a criterio de quienes están implicados determinar cómo aplicar las estrategias sugeridas en cada caso, según la realidad única y particular que acontece.

Se hace necesario enfatizar que la educación inclusiva no hace referencia de manera particular al acceso del estudiante con discapacidad, sino que se centra en minimizar o eliminar cualquier barrera que limite el proceso de aprendizaje y la inserción del estudiante en su vida escolar sea cual sea el nivel de enseñanza.

2. Metodología

La investigación realizada responde a un enfoque descriptivo que asumiendo lo establecido por (Hernández, 2017) este es un tipo de investigación parte de un tema sobre el que se profundiza a través del análisis de investigaciones y estudios precedentes, utilizando la revisión bibliográfica en primer lugar como medio para analizar los fundamentos teóricos sobre la inclusión educativa y poder así seleccionar una perspectiva.

Para ello se emplearon métodos del nivel teórico tales como Análisis y Síntesis, Inducción y Deducción, mismo que dentro de cualquier investigación cumplen una función gnoseológica ya que permiten una interpretación conceptual de los datos empíricos recabados. De igual manera estos métodos se implementan en el desarrollo y construcción de las teorías asumidas por las autoras para la comprensión de su objeto de estudio, profundizar en sus relaciones y cualidades fundamentales no observables de manera directa.

Se utilizaron, además, métodos del nivel empírico, tales como: revisión documental, los mismos que permitieron analizar el estudio del objeto de investigación desde sus relaciones y cualidades fundamentales, así como recabar información para demostrar las diferentes concepciones sobre la inclusión educativa y su necesidad en la educación actual.

3. Resultados y discusión

Ante los documentos consultados, artículos analizados se pudo corroborar que son diversas las ciencias que sustentan la inclusión y que defienden que las instituciones deben asumir con conciencia la inclusión educativa, proyectar acciones que generen la equidad, preparar a su personal académico para garantizar el aprendizaje de todos los estudiantes desde modificaciones curriculares, estrategias de enseñanza u otro recurso didáctico que así lo requiera.

Dentro del contexto educativo, su oferta académica, su gestión escolar, las estrategias de aprendizaje que se planifiquen e implementen, así como el accionar y expectativas del docente, serán en cualquier momento factores que conlleven a favorecer o dificultar el proceso

cognitivo en los educando y hasta su participación en actividades escolares y extraescolares.

Ante estos criterios se coincide con la autora (Blanco, 2018) donde hace referencia a que la institución educativa tiene, por tanto, un papel fundamental para evitar que las diferencias de cualquier tipo se conviertan en desigualdades educativas y por esa vía en desigualdades sociales, produciéndose un círculo vicioso difícil de romper. Las instituciones inclusivas representan un marco favorable para asegurar equiparación de oportunidades y la plena participación, contribuyen a una educación más personalizada, fomentan la colaboración entre todos los miembros de la comunidad educativa y constituyen un paso esencial para avanzar hacia sociedades más inclusivas y democráticas.

Para (Blanco, 2018) la inclusión se trata de un proceso de desarrollo continuo que involucra a toda la comunidad educativa, donde se requiere contemplar dos ejes centrales:

- Aumentar la participación de toda la comunidad en la cultura, en el proceso de enseñanza-aprendizaje y en la búsqueda permanente de estrategias para el abordaje de la diversidad, como un factor positivo de aprendizaje.
- Minimizar y eliminar las barreras que limitan el aprendizaje y la participación, fortaleciendo las políticas y prácticas inclusivas.

La inclusión denota, entonces, principios de justicia social, equidad educativa y respuesta académica. Es una aproximación estratégica para facilitar el aprendizaje de todos los educandos. Hace referencia a metas comunes dentro del aula, presentadas desde diferentes abordajes que buscan disminuir y superar todo tipo de barreras. Tiene que ver con generar oportunidades, acceso, participación y aprendizajes exitosos en una educación de calidad. Educación inclusiva y calidad de la educación deben ser vistos como dos aspectos inseparables. Es parte del fundamento tener la convicción de que los elementos de una educación inclusiva son parte esencial de la calidad de la educación.

Para las autoras (Ávila Durán & Esquivel Cordero, 2019) si bien la inclusión, en general y la educación inclusiva, en particular, son responsabilidad del conjunto de la sociedad, los Estados tienen un rol garante en el derecho a una educación de calidad para todos. Estas garantías se reflejan en:

- Ofrecer oportunidades educativas de calidad para todos y generar las condiciones necesarias para todas las personas (los contenidos y la calidad de la educación buscan ser relevantes para todos los grupos sociales).

- Mejorar las condiciones de acceso, permanencia y egreso de todos los estudiantes con foco en aquellos con mayor riesgo de exclusión, como por ejemplo alumnos con discapacidad, con dificultades de aprendizaje, con altas capacidades y/o con características de distinto tipo (cognitivas, étnico-culturales o socioeconómicas, entre otras) en una educación común.
- Establecer los mecanismos de seguimiento y evaluación apropiados que permitan medir el impacto, así como la continua mejora de las políticas educativas.

Los criterios expuestos permiten asumir que la educación inclusiva puede comprenderse como la educación personalizada, diseñada a la medida de todos los estudiantes en grupos homogéneos de edad, con una diversidad de necesidades, habilidades y niveles de competencias. Se fundamenta en proporcionar el apoyo necesario dentro de un aula ordinaria para atender a cada persona como ésta precisa, entendiendo que pueden llegar a ser parecidos, pero no idénticos unos a otros y, con ello, sus necesidades deben ser consideradas desde una perspectiva plural y diversa.

La educación inclusiva supone un impulso a la agenda de la Educación para Todos, desarrollando formas de habilitar a las instituciones educativas para que atiendan a todos los niños de su comunidad, como parte de un sistema inclusivo. La educación inclusiva se centra en todos los alumnos, prestando especial atención a aquellos que tradicionalmente han sido excluidos de las oportunidades educativas, tales como los alumnos con necesidades especiales y discapacidades, otros pertenecientes a minorías étnicas y lingüísticas, y otros.

Para (Moreno Rodríguez & Tejeda Cruz, 2018) la puesta en marcha de la Educación Inclusiva tiene unos efectos más o menos inmediatos en el contexto sociocultural y genera una serie de cambios, entre los que se destacan los siguientes y se comparten:

- Una comunidad en la que desarrollarse plenamente dentro de un entorno justo, solidario y acogedor, y en la que la colaboración de los padres y madres es fundamental.
- Un sistema que apoya, atiende y satisface las necesidades de todos y no sólo de unos pocos. Nadie queda fuera de la escuela.
- Un modelo educativo tolerante en el que se aceptan y potencian las características y circunstancias de cada uno. La posibilidad de descubrir y desarrollar sus capacidades, adaptando su formación intelectual a sus propias condiciones intelectuales, socioculturales, económicas, de salud, etc.

- La posibilidad de enriquecerse en relación y gracias a los otros, al tiempo que uno mismo es motivo de enriquecimiento de aquel con el que se relaciona, al participar juntos en un proyecto compartido. Todos aprendemos de los demás y nos conocemos a nosotros mismos en el contacto interpersonal.
- Todos los esfuerzos y recursos del personal se dedican a evaluar las necesidades de los alumnos y de los docentes, para adaptar la enseñanza y proporcionar los apoyos necesarios a todo el alumnado.
- Un marco en el que desarrollar actividades de grupo, cuidando y fomentando la adaptación a los diferentes ritmos de aprendizaje y a sus capacidades, de todos y cada uno de los miembros del equipo.
- Conocimiento del otro y respeto a su singularidad. Esta apertura y respeto redundan en beneficio propio ya que favorece la autoestima.
- El estudio y seguimiento permanente del alumno, que permite valorar los logros y detectar las dificultades para proponer acciones que contribuyan a superarlas.
- Un conjunto de medidas socioeducativas, encaminadas a la inserción activa y de pleno derecho de las personas en el entorno.
- Un equipo de profesionales variado en el que maestros y especialistas de otras disciplinas trabajan al unísono, y ofrecen al alumno los apoyos específicos que necesita en el abordaje y tratamiento particular que precise.

Para asumir cambios y lograr evidenciar los resultados de la inclusión educativa, se requiere de una mirada diferente en los procesos y procedimientos que lleva la institución educativa y estos pueden estar centrados en lo siguiente y así lo refiere (UNESCO, 2016):

- Un currículo amplio y flexible es una condición fundamental para responder a la diversidad ya que permite tomar decisiones ajustadas a las diferentes realidades sociales, culturales e individuales. Pero la respuesta a la diversidad implica además un currículo amplio y equilibrado en cuanto al tipo de capacidades y contenidos que contempla. En América Latina, se han realizado importantes avances en el diseño del currículo que pueden ser muy beneficiosos para dar respuesta a la diversidad, pero todavía no se ha logrado que éstos modifiquen realmente la práctica educativa, porque muchos docentes no se han apropiado de ellos. Otro aspecto positivo en la región es que se están eliminando en un buen número de países los programas paralelos para los diferentes grupos con discapacidad, estableciendo como referente para la educación de estos alumnos el currículo común con las adaptaciones necesarias.

- Los enfoques metodológicos y la pedagogía deben estar centrados en el alumno, y facilitar la diversificación y flexibilidad de la enseñanza, de modo que sea posible personalizar las experiencias de aprendizaje comunes. El punto central es cómo organizar las situaciones de aprendizaje de forma que todos los alumnos participen sin perder de vista las necesidades y competencias específicas de cada uno. Uno de los mayores desafíos en América Latina es romper con la cultura homogeneizadora de las escuelas y la enseñanza transmisora y frontal que considera que todos los alumnos son iguales y aprenden de la misma forma.
- Criterios y procedimientos flexibles de evaluación y de promoción. Desde la perspectiva de una educación inclusiva, el fin de la evaluación es identificar el tipo de ayudas y recursos que precisan para facilitar su proceso de enseñanza-aprendizaje y de desarrollo personal y social. Un aspecto que favorece la atención a la diversidad es que en muchos países se ha superado el modelo curricular en el que se gradúan los aprendizajes curso por curso, y se ha establecido la promoción automática. La respuesta a las diferencias implica utilizar una variedad de procedimientos de evaluación que se adapten a distintos estilos, capacidades y posibilidades de expresión de los alumnos.
- Proyectos educativos de toda la escuela que contemple la diversidad y compromiso de cambio. Los procesos de descentralización curricular y de gestión educativa que han emprendido muchos países facilitan que las escuelas puedan elaborar proyectos educativos acordes a las necesidades de sus alumnos y su realidad. En aquellas escuelas en las que existe un trabajo colaborativo entre los profesores, entre profesores y padres y entre los propios alumnos, es más factible que se pueda atender a la diversidad. La existencia de un buen clima afectivo y emocional en la escuela y el aula también es una condición fundamental para que los alumnos aprendan y participen plenamente.
- Participación de los padres y de la comunidad. Es importante una relación de colaboración entre todos los implicados en el proceso: entre directivos, directivos y docentes, entre docentes, entre docentes y padres, y entre los propios alumnos. Los padres han de participar en las actividades de la escuela, en el apoyo de determinados aprendizajes en el hogar y en el control de los progresos de sus hijos.

- Formación de los docentes y otros profesionales. Todos los cambios señalados no pueden llevarse a cabo si los docentes y especialistas no cuentan con las competencias necesarias para desarrollar una práctica educativa distinta. Por ello es fundamental renovar los programas de formación docente inicial y en servicio y de otros especialistas para responder a los requerimientos de la educación inclusiva. Es también importante que los profesores tengan unas condiciones laborales adecuadas, una mayor valoración por el trabajo que realizan y una serie de incentivos que redunden en su desarrollo profesional.

Es necesario mencionar en el análisis realizado que la educación inclusiva no es solo para niveles de enseñanza escolar, dígase primaria, secundaria o bachillerato, sino que la educación inclusiva debe ser asumida hasta la educación superior y esta enseñanza ha venido evidenciando pasos significativos en desarrollo y cumplimiento de normas, aportado estrategias que han garantizado en acceso de la diversidad a la esta etapa de formación profesional.

Teniendo en cuenta los antecedentes del tema que se analiza, son diversos los autores que aportan a la inclusión y desde diversas aristas. Se consultan estudios que tratan la inclusión como un derecho humano, sin embargo, lo que buscan es demostrar el incumplimiento de estos, la falta de garantías y las situaciones de exclusión que se generan (López, 2018; Cardona, 2019; Sarto & Venegas, 2019).

Estudios de la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) demuestran que las políticas educativas en América Latina no se encuentran en concordancia con otras situaciones de vulnerabilidad, como lo es la pobreza, la cual se encuentra asociada con la exclusión de acceso a servicios y oportunidades (OEI, 2016). Por su parte (Páya, 2020) menciona que la diversidad y las situaciones sociales se encuentran en constante movimiento, por lo que el marco legal siempre debe presentar flexibilidad y adaptabilidad, de manera que no se generen situaciones de marginación y exclusión.

(Vásquez - Orejuelas, 2019) brinda otro enfoque a este tema, lo relaciona a la necesidad de cambio de paradigma y orientación en los marcos legales de los países, a fin de garantizar que las políticas educativas promuevan verdaderamente la educación inclusiva, y no contraproducente, creando situaciones de marginación. Indica que por muchos años la inclusión dentro de los sistemas educativos significaba atender a grupos de niños y jóvenes con discapacidades. Sin embargo, hoy en día se observa que la orientación ya no sólo incluye a grupos vulnerables por condiciones físicas, sino también por

raza, situación socioeconómica, e incluso en la actualidad muchas políticas educativas se han adaptado a los conflictos armados y situaciones de vulnerabilidad de la integridad física, brindando especial asistencia a familias de refugiados y garantizando el acceso de los menores de edad a la educación.

Al adentrarse a la realidad ecuatoriana (Donoso, 2019) realiza un estudio donde cuestiona la capacidad que tiene el marco legal educativo para fortalecer el sistema y fomentar la inclusión en la educación. De manera general se establece que el marco legal ecuatoriano se encuentra alineado a los principios y tratados internacionalmente reconocidos, y que estos en efecto promueven un sistema educativo inclusivo. Sin embargo, en los diferentes cuerpos legales, cuando se habla de las necesidades educativas especiales, los planteamientos no son inclusivos sino normalizadores, integracionistas y adaptativos.

Bajo este argumento puede concluirse que, si bien la normativa ecuatoriana tiene bases y está orientada hacia una educación inclusiva, en la práctica todavía se observa cierta resistencia y se opta más por un modelo integrador.

Dentro de la educación inclusiva, también se sostiene el término de calidad y hasta la fecha son algunos los estudios que hacen referencia a las limitaciones en modelo educativo que no garantiza su calidad. Al respecto (Samaniego, 2018), identifica tres elementos que intervienen en el aspecto de calidad en la educación inclusiva, que son: infraestructura, capacitación docente y textos escolares. De igual manera, (Medina, 2017), menciona varios componentes que tienen relación con la inclusión y son parte de un sistema único y adaptable con miras en garantizar el bienestar de la población estudiantil, entre ellos están: el diseño de currículo, la infraestructura y las metodologías empleadas. (García, 2018) señala que debe existir una armonía desde la infraestructura física hasta los elementos más finos del trabajo en el aula, en caso de suscitarse fallas en alguna parte de dicha articulación, advierte que todo el conjunto educativo tiende a fallar.

Desde una mirada a la inclusión en la educación superior, (Chiroleu, 2019) hace referencia a que se han desarrollado en los últimos años diversas políticas inclusivas tendientes a mejorar el acceso de ciertos grupos a la educación superior. En otros casos, en cambio, más allá del desarrollo de políticas, los logros no han sido significativos. Se coincide con este criterio, pues si bien es cierto se han implementado políticas asociadas a becas para ayudas económicas, políticas orientadas al trabajo del departamento de bienestar estudiantil para

atención psicológica, no mucha se ha logrado en acciones para trabajar los problemas de aprendizaje o simplemente los ritmos o estilos para desarrollarlo.

Estos criterios expuesto, permiten asumir que constituye una necesidad desde el campo educativo, cualquiera que sea el nivel de enseñanza, se requiere un mayor compromiso y responsabilidad en la concepción y concreción de acciones, estrategias que garanticen la accesibilidad de una educación inclusiva, conscientes que para ello, las instituciones educativas en general y las de educación superior en particular deban proyectar políticas, prácticas educativas inclusivas y se hace necesario contar con personal docente cualificado que responda con prácticas pedagógicas flexibles que logren integrar la diversidad en sus aulas.

4. Conclusiones

La educación inclusiva forma parte de la Agenda 2030 en su cuarto objetivo para alcanzar un Desarrollo Sostenible (ODS), por lo que cada gobierno debe trabar y proyectarse en garantizar el derecho a la educación de todos los seres humanos y para ello las instituciones educativas deben de asumir la inclusión para atender y dar respuesta a las necesidades de su educando considerando la diversidad y fomentando la equidad.

Concebir adecuadamente una educación inclusiva parte de que cada sociedad, institución y docente tome en cuenta las realidades diversas de cada estudiante, considerando situaciones económicas, sociales, culturales, así como la necesidad educativa asociado o no a la discapacidad, ritmos y estilos de aprendizaje de cada estudiante, pues estos serán aspectos necesarios a considerar para transformar las políticas institucionales y las miras de la institución del personal docente para asumir la inclusión.

Se considera que se han dado pasos y acciones importantes para asumir la educación inclusiva, incluso como parte de la malla curricular de diversas carreras dentro del contexto educativo, pero se considera necesario que las instituciones lo asuman con conciencia y el docente reconozca su diversidad y sepa trabajar desde esos escenarios diversos donde la flexibilización de contenidos y evaluación guarde relación con las necesidades de su grupo.

Referencias

Ávila Durán , A., & Esquivel Cordero , V. (2019). Educación inclusiva en nuestra aula. Colección Pedagógica Formación inicial para docentes Centroamericanos , 21-30.

- Blanco, R. (2018). Introducción a la Inclusión . En C. d. autores, La inclusión en las escuelas de Argentina: Reflexiones (pág. 47). Buenos Aires : Secretaria de Innovación y calidad educativa .
- Chiroleu, A. (2019). La inclusión en la educación superior como tema de la agenda de gobierno en América. Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal, 19 - 28.
- Donoso, D. (2019). La educación inclusiva en el marco legal del Ecuador: ¿responden las leyes ecuatorianas a las necesidades del modelo inclusivo? Madrid: Universidad Complutense de Madrid .
- García, H. (2018). Una mirada al derecho de la educación. Ciencias de la Educación , 48 - 59.
- Hernández, R. (2017). Metodología de la Investigación Científica. Mc Graw Hill Education 6ta. Edición.
- Medina, G. (2017). La educación inclusiva como mecanismo de garantía de la igualdad de oportunidades y no discriminación de las personas con discapacidad. Una propuesta de.
- Moreno Rodríguez , R., & Tejeda Cruz, A. (2018). Atención a la diversidad e inclusión educativa: Implicaciones didácticas . Granada : La Ciudad Accesible .
- OEI, O. d. (2016). Informe sobre resultados de las políticas Educativas en América Latina.
- Páya, R. (2020). La inclusión educativa: Una tarea que le compete a toda una sociedad. Actualidades Investigativas en la Educación , 136 - 158.
- Samaniego, J. (2018). Desafíos para la educación en el Ecuador: desafíos y equidad .
- Sánchez Teruel , D., & Robles Bello, M. A. (2019). Inclusión como clave de una educación para todos: Revisión Teórica . Revista Española de Orientación y Psicopedagogía , 24 - 36.
- UNESCO. (2016). Informe sobre la Educación del Siglo XXI.
- Vásquez - Orejuelas, D. (2019). Políticas de inclusión educativa: una perspectiva crítica. Educación y Educadores, 17 - 31.